



COMISIÓN DE POSTULACIÓN A CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Miquel Cortés
Presidente



Miércoles, 7 de agosto de 2024



Sesión 1, día 5



Cafetería central URL



34 comisionados presentes



De 9:12 a 9:45 horas

Decanos



José Reyes



Luis Lepe



Henry Arriaga



Alejandro Arenales



Ana Suasnávar



Enrique Sánchez



Mario García



Luis Aragón



Hugo Escobar



Luis Cabrera



Luis Ruano



Arturo Saravia

Magistrados de la Corte de Apelaciones



Miguel Colop



Edwin Martínez



Irma Arrazate



José Ortiz



José Hernández



Julio Recinos



Beatriz Seijas



Manuel Castellanos



Marco Pérez



Ramiro López



Mario Passarelli



Jorge Cano

CANG



Wilson López



José Urrutia



Francisco de León



María García



Alicia Franco



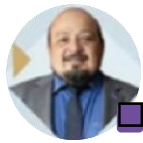
Walter Barrios



Armando Ajín



Oscar Ruiz



César Calmo



Gregorio Saavedra



Elvio López



Ana López

Sesión 1

Sesión permanente, día 5



Principales puntos tratados:

1. Discusión sobre la convocatoria a sesiones

El magistrado Jorge Cano cuestionó la validez de la convocatoria realizada para este día por la presidencia de la comisión y aseguró que, de acuerdo con la Ley de Comisiones de Postulación, estas debían realizarse con al menos dos días de anticipación. Esta reunión fue convocada con menos de 24 horas de anticipación. El magistrado José Ortiz añadió que dicha decisión fue tomada de forma unilateral y la consideró ilegal.

Aunque el comisionado Gregorio Saavedra recordó que se encontraban en una sesión permanente, solicitó que la forma de cerrar las sesiones fuera de manera consensuada. Los magistrados José Ortiz y Mario Pasarelli también cuestionaron dicho razonamiento.

Pasarelli también manifestó su descontento ante una publicación en las redes sociales del rector y citó la frase “*se hizo la convocatoria, ya cada quien que venga, se van a dar cuenta*”, lo que consideró un medio de presión para los comisionados.

El rector Miquel Cortés señaló que nadie buscaba violar la ley y que la prueba era que habían acudido a la sesión. Aprovechando que había quórum, el rector y el secretario José Hernández propusieron someter a votación continuar con el trabajo, pero solamente se obtuvo 18 votos a favor. Por consiguiente, se aprobó convocar para el sábado 10 de agosto, a las 9:00 horas.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible
- Medios de comunicación